

ESSIENT S.A.

Guayaquil, 22 de Septiembre del 2020

Señorita:

FÁTIMA VERÓNICA PIN RÍOS

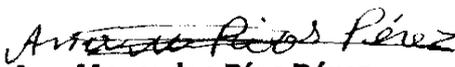
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ESSIENT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de CINCO AÑOS a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **ESSIENT S.A.**, se constituyó el 16 de Junio de 2006, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de Junio de 2006.

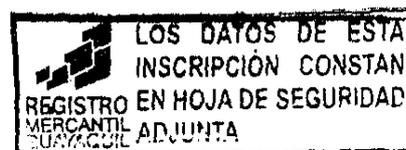
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente


Ana Mercedes Ríos Pérez
Secretaría Ad-Hoc

Guayaquil, 22 de Septiembre del 2020

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **ESSIENT S.A.**


FÁTIMA VERÓNICA PIN RÍOS
C.C. N° 0917135865





NUMERO DE REPERTORIO:31.095
FECHA DE REPERTORIO:24/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:11:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ESSIENT S.A.**, a favor de **FATIMA VERONICA PIN RIOS**, de fojas 72.604 a 72.607, Libro Sujetos Mercantiles número 12.524.

ORDEN 31095

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 29 de septiembre de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0273198

Store
of India

18 0000

Documentary
INDEPENDENT